

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

CIFP DE COMUNICACIÓN, IMAGEN Y SONIDO DE LANGREO



CENTRO INTEGRADO de FORMACIÓN PROFESIONAL

Comunicación, imagen y sonido

Principado de Asturias

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	p. 3
	Justificación del plan	
2	PUNTO DE PARTIDA	p. 4
	Equipamiento	
	Conectividad	
	Análisis DAFO	
3	OBJETIVOS	p. 8
4	ACTUACIONES	p. 9
5	CALENDARIO	p. 11
6	CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN	p. 12

1. INTRODUCCIÓN

▪ Justificación del plan

El presente Plan de Digitalización del CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo para el curso académico 2024-2025 se elabora en cumplimiento de las instrucciones de autoridades educativas de cara al mencionado curso y, particularmente, en cumplimiento de la Circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2024-2025, tanto la general para los centros educativos públicos como la particular para los centros que imparten enseñanzas de Formación Profesional.

Todo ello se contextualiza, a escala de la UE, en la Estrategia Digital Europea, que reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible y, en definitiva, una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

Para ello, el Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg, establece todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas en todos los sectores de educación.

DigCompOrg establece una mirada integral sobre los centros educativos desde el punto de vista de las nuevas tecnologías y la competencia digital. Identifica tres dimensiones de referencia: pedagógica, tecnológica y organizativa.

Por otra parte, el Plan Nacional de Competencias Digitales fija la integración de la digitalización en los centros, a través del PDC, como uno de los factores clave para su éxito. Además, la nueva Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional incide en esta necesidad, hasta el punto de que se incorpora como módulo en todos los ciclos.

El uso de la tecnología en los centros educativos, tanto en cuestiones organizativas como en las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Por tanto, es necesario revisar las estrategias para promover la innovación, sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación.

Por tanto, la referencia normativa es la siguiente:

- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Circular de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- Estrategia Digital Europea.
- Plan Nacional de Competencias Digitales.

Añadir también que este plan se encuentra incluido en el Plan Anual de Actuación del Centro, PAAC del curso 2024-2025, documento alineado, a su vez, con el Proyecto Funcional 2022-2026 del CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido de Langreo.

Las acciones que se recogen en este plan están conectadas con las que se detallan en otros documentos del centro, fundamentalmente:

- Plan de Acción Tutorial 2024-2025.
- Programaciones docentes de los departamentos del CIFP de Comunicación, Imagen y Sonido: Departamento de Imagen y Sonido, Departamento de Orientación Académica, Profesional y Laboral.

2. PUNTO DE PARTIDA

▪ Equipamiento

El centro cuenta con equipamiento específico de la familia profesional de Imagen y Sonido inventariado y ordenado en almacenes por áreas, bajo la responsabilidad de un/a coordinador/a de área.

En el caso del específico de informática, es también numeroso, dado que es imprescindible para el proceso de enseñanza/aprendizaje y más aún en el caso de la familia profesional de Imagen y Sonido.

El responsable de su inventario y gestión es el profesor coordinador de TIC/TAC, Jesús Bayón Llera. El equipamiento viene recogido en la siguiente tabla.

TOTAL ORDENADORES: 393	
Por tipo de ordenadores	
Sobremesa	332
Portátil	48
Tablet Pc	13
Por ubicación	
Aulas Específicas	272
Aulas habituales	46
Administración	9
Dpto. /Biblioteca / Otros	11
No definida	53
Por utilización	
Administración	8
Profesorado	46
Alumnado	297
No asignados	42
PERIFÉRICOS	
Pizarra digital	1
Impresora	5
Armario de carga de portátiles	3
Escáner	3
Cañón o pantalla de plasma de proyección	16
Videoconferencia/WebCam	21
Router MiFi	12
Monitor	265

▪ **Conectividad**

El centro dispone de acceso a internet por doble vía, tanto para alumnado como para profesorado y personal no docente: por cable y por red wifi.

En el caso de la wifi, los accesos son los siguientes:

Acceso restringido	CISLAN-Administración
	CISLAN-Alumnos
	CISLAN-Docentes
	CISLAN-Recepción
	CISLAN-Mantenimiento
Acceso libre	CISLAN-Invitados

En el caso de las aulas:

Aulas con acceso a internet	
Con acceso	22
Sin acceso	0
Aulas Específicas de informática	12
Armario de carga	3

▪ **Análisis DAFO**

Después del estudio de contexto y situación del centro, a partir de las sucesivas evaluaciones de los planes anteriores, así como de las áreas de mejora recogidas en la memoria de la PAAC, se pueden identificar las siguientes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - La obsolescencia natural de los equipos estándar y los específicos de la especialidad. - La exigencia permanente de renovación de equipos y software en el ámbito profesional de Imagen y Sonido. - La lentitud de renovación y mejora por los límites de gasto y el proceso de 	<ul style="list-style-type: none"> - La obsolescencia precoz de los equipos por la permanente evolución de las tecnologías profesionales. - Los riesgos de la cesión de equipos a lo largo de todo el curso para salir al paso de la brecha digital. - Con la puesta en marcha de la nueva normativa de FP, que prevé estancias en

<p>tramitación de adquisición desde el CIPP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las necesidades crecientes de compra y/o renovación de equipamiento informático por el aumento de la oferta formativa del centro, condicionado además por la disposición de las aulas. - El deterioro acelerado por el uso intensivo de los equipos por parte del alumnado. - La sobrecarga en las conexiones a Internet que provoca la ralentización de los procesos de trabajo. - La falta de regulación de los CIPP que impide la asignación de tiempos para la gestión óptima del equipamiento. 	<p>empresas para el alumnado de 1º, las necesidades suplementarias de equipamiento para el alumnado que realice la Formación en empresa de forma telemática desde el propio CIPP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El encarecimiento de licencias y equipos específicos de los sectores profesionales de Imagen y Sonido.
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La consolidación en la dinámica pedagógica del centro de los entornos digitales de aprendizaje, así como el trabajo colaborativo del profesorado. - El alto desarrollo del trabajo en red, fundamentalmente en el entorno del Office 365 así como con software y otros recursos complementarios. - La buena predisposición a las nuevas tecnologías del alumnado de la familia profesional de Imagen y Sonido, su implicación activa, así como, en general, su aceptable dotación tecnológica en sus hogares. - Los altos niveles de capacitación en competencia digital por parte del profesorado del centro, así como el buen manejo de las nuevas tecnologías del personal no docente. - El aceptable dimensionamiento de la dotación tecnológica actual del centro. - El buen mantenimiento de los equipos por parte del profesorado, coordinado desde la Unidad de Coordinación TIC/TAC. - El retraso de la amortización de equipos en fase próxima a la obsolescencia con su utilización para tareas o enseñanzas con menor exigencia de capacidad tecnológica. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - La cesión de equipos por parte de la Consejería en el marco de programas estatales y de la UE que permite complementar los ya existentes. - La oferta de software libre que compensa el que exige inversión económica. - El posible abaratamiento de ciertos productos y/o servicios como consecuencia de la competencia del mercado. - El plan de formación del profesorado en competencias digitales. - La implementación de la nueva normativa de FP, que incluye enseñanzas específicas en digitalización y prevé que ésta sea un eje transversal, junto con la innovación.

3. OBJETIVOS

Después de la experiencia de los anteriores planes de digitalización puestos en marcha por el centro y, tras el análisis del punto de partida para, se plantean para el curso 2024-2025 los objetivos recogidos en el siguiente cuadro, vinculados a los siete elementos de análisis del centro que establece el marco europeo DigCompOrg:

1. Infraestructura.
2. Liderazgo y gobernanza.
3. Enseñanza y aprendizaje.
4. Desarrollo profesional.
5. Evaluación.
6. Contenidos y currículo.
7. Redes de apoyo y colaboración.

Marco DigCompOrg	OBJETIVO	ACCIONES
3	O-1: Identificar necesidades del alumnado en materia de competencia digital, dotación tecnológica y conectividad.	Identificación de las necesidades del alumnado en competencia digital de cara al uso de las herramientas iniciales para la enseñanza.
		Identificación de las necesidades del alumnado en cuanto a dotación tecnológica y conectividad.
		Respuesta a necesidades detectadas: <ul style="list-style-type: none"> • Cesión temporal de equipos y/o conexión a Internet para uso en domicilio del alumno/a. • Utilización por parte del alumnado de equipos en las instalaciones del centro en otro turno.
4 y 7	O-2: Fomentar la formación y acreditación en competencias digitales del profesorado, asociadas a la vocación del centro como espacio de innovación.	Análisis comparativo de la situación de acreditación de competencias digitales del profesorado.
		Comunicación de la oferta formativa y de acreditación para la competencia digital del profesorado, así como la eventual incorporación del mismo en la tutorización de dichas acciones formativas.

		Creación de una red de centro de buenas prácticas del profesorado asociadas al marco europeo DigCompOrg.
1 y 2	O-3: Optimizar la gestión y utilización de los equipos del centro para su aprovechamiento excelente, adaptado a las exigencias educativas y de organización.	Creación de herramienta de comunicación al profesorado de nueva incorporación de instalaciones y equipamientos TIC del centro.
		Mejora de la conectividad del centro, tanto para uso formativo como de gestión.
		Análisis de situación de protocolos de utilización común para el manejo de procesos y herramientas digitales compartidos entre profesorado.
		Elaboración de protocolos de uso de equipos para las aulas técnicas.
		Eventual desarrollo de herramientas de simulación de uso de equipos existentes en el centro o el sector de referencia, para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5 y 6	O-4: Coordinar y dar coherencia a contenido y recursos del nuevo módulo de Digitalización, aplicado a la familia de Imagen y Sonido.	Creación de una red de centro o intercentros de profesorado de Imagen y Sonido para la generación y puesta en común de recursos y buenas prácticas en <i>Digitalización</i> .

4. ACTUACIONES

Las actuaciones vinculadas a objetivos y acciones planteadas se recogen en el siguiente cuadro:

OBJETIVO	ACCIONES	ACTUACIONES
O-1	Identificación de las necesidades del alumnado en competencia digital de cara al uso de las herramientas iniciales para la enseñanza.	Información y enseñanza de uso por parte de tutores/as de grupo a su alumnado sobre las herramientas del entorno Office 365 de Educastur.

	Identificación de las necesidades del alumnado en cuanto a dotación tecnológica y conectividad.	Realización por parte de tutores/as de grupo de encuestas u otras actividades para identificar las carencias tecnológicas del alumnado.
	<p>Respuesta a necesidades detectadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cesión temporal de equipos y/o conexión a Internet para uso en domicilio del alumno/a. • Utilización por parte del alumnado de equipos en las instalaciones del centro en otro turno. 	Gestión por parte de Jefatura de Estudios y Coordinador TIC/TAC del procedimiento de préstamo de equipos y/o conexiones a Internet (documentación, registro, recogida, revisión...).
O-2	Análisis comparativo de la situación de acreditación de competencias digitales del profesorado.	Realización de encuesta de acreditación de competencias del profesorado y análisis comparativo del proceso de formación y acreditación.
	Comunicación de la oferta formativa y de acreditación para la competencia digital del profesorado, así como la eventual incorporación del mismo en la tutorización de dichas acciones formativas.	Difusión entre el profesorado de las acciones oficiales de formación y/o acreditación de competencias digitales, así como de las solicitudes de implicación del mismo en tutorías de las acciones formativas.
	Creación de una red de centro de buenas prácticas del profesorado asociadas al marco europeo DigCompOrg.	Creación de la red en el entorno Teams, bajo la coordinación del coordinador de TIC/TAC.
O-3	Creación de herramienta de comunicación al profesorado de nueva incorporación de instalaciones y equipamientos TIC del centro.	Creación de herramienta y comunicación de la misma al profesorado de nueva incorporación, por parte del coordinador TIC/TAC.
	Mejora de la conectividad del centro, tanto para uso formativo como de gestión.	Evaluación técnica de la conectividad del centro y búsqueda de soluciones con proveedores.
	Análisis de situación de protocolos de utilización común para el manejo de procesos y herramientas digitales compartidos entre profesorado.	Recopilación de protocolos existentes, análisis crítico de los mismos, así como indagación de las necesidades y sugerencias del profesorado al respecto, por

		parte del coordinador TIC/TAC.
	Elaboración de protocolos de uso de equipos para las aulas técnicas.	Redacción de protocolos necesarios, coordinada por el coordinador TIC/TAC.
	Eventual desarrollo de herramientas de simulación de uso de equipos existentes en el centro o el sector de referencia, para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Desarrollo de posibles herramientas de simulación por parte de profesorado voluntario, coordinada por el coordinador TIC/TAC.
O-4	Creación de una red de centro o intercentros de profesorado de Imagen y Sonido para la generación y puesta en común de recursos y buenas prácticas en <i>Digitalización</i> .	Creación de una red intercentros en el seno del CPR de referencia o una red de centro, bajo la coordinación de un/a profesor/a de <i>Digitalización</i> o, en su defecto, el coordinador de TIC/TAC.

5. CALENDARIO

El calendario de cumplimiento de las acciones planteadas para cada objetivo se recogen en el siguiente cuadro:

OBJETIVO	ACCIONES	CALENDARIO
O-1	Identificación de las necesidades del alumnado en competencia digital de cara al uso de las herramientas iniciales para la enseñanza.	Septiembre
	Identificación de las necesidades del alumnado en cuanto a dotación tecnológica y conectividad.	Septiembre
	Respuesta a necesidades detectadas: <ul style="list-style-type: none"> Cesión temporal de equipos y/o conexión a Internet para uso en domicilio del alumno/a. Utilización por parte del alumnado de equipos en las instalaciones del centro en otro turno. 	Septiembre/octubre Conforme se identifiquen nuevas necesidades.
O-2	Análisis comparativo de la situación de acreditación de competencias digitales del profesorado.	Octubre
	Comunicación de la oferta formativa y de acreditación para la competencia digital	Cuando se tenga

	del profesorado, así como la eventual incorporación del mismo en la tutorización de dichas acciones formativas.	conocimiento.
	Creación de una red de centro de buenas prácticas del profesorado asociadas al marco europeo DigCompOrg.	Noviembre
O-3	Creación de herramienta de comunicación al profesorado de nueva incorporación de instalaciones y equipamientos TIC del centro.	Septiembre
	Mejora de la conectividad del centro, tanto para uso formativo como de gestión.	Septiembre
	Análisis de situación de protocolos de utilización común para el manejo de procesos y herramientas digitales compartidos entre profesorado.	Octubre
	Elaboración de protocolos de uso de equipos para las aulas técnicas.	Enero
	Eventual desarrollo de herramientas de simulación de uso de equipos existentes en el centro o el sector de referencia, para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Abril
O-4	Creación de una red de centro o intercentros de profesorado de Imagen y Sonido para la generación y puesta en común de recursos y buenas prácticas en <i>Digitalización</i> .	Octubre/noviembre

6. CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN

A la finalización del primer trimestre del curso 2024-2025, es decir, en enero de 2025, se evaluará el cumplimiento del calendario previsto para las acciones y se tomarán las medidas de apoyo necesarias.

A la finalización del curso 2024-2025, en junio de 2025, se analizará el grado de consecución de los objetivos.

Para llevar a cabo dicha evaluación, se plantean los indicadores recogidos en la siguiente tabla:

OBJETIVO	ACCIONES	INDICADOR
O-1	Identificación de las necesidades del alumnado en competencia digital de cara al uso de las herramientas iniciales para la enseñanza.	Constancia de uso de las herramientas digitales por parte de todo el grupo.
	Identificación de las necesidades del alumnado en cuanto a dotación tecnológica y conectividad.	Responder a todas las necesidades de equipamiento tecnológico que haya formulado el alumnado.
	Respuesta a necesidades detectadas: <ul style="list-style-type: none"> • Cesión temporal de equipos y/o conexión a Internet para uso en domicilio del alumno/a. • Utilización por parte del alumnado de equipos en las instalaciones del centro en otro turno. 	Recuperar el equipamiento prestado en buenas condiciones de uso.
O-2	Análisis comparativo de la situación de acreditación de competencias digitales del profesorado.	Resultado del análisis
	Comunicación de la oferta formativa y de acreditación para la competencia digital del profesorado, así como la eventual incorporación del mismo en la tutorización de dichas acciones formativas.	Evidencia de la comunicación
	Creación de una red de centro de buenas prácticas del profesorado asociadas al marco europeo DigCompOrg.	Evidencia de la existencia y labor de la red
O-3	Creación de herramienta de comunicación al profesorado de nueva incorporación de instalaciones y equipamientos TIC del centro.	Evidencia de creación y uso de la herramienta.
	Mejora de la conectividad del centro, tanto para uso formativo como de gestión.	Evidencia de la acción
	Análisis de situación de protocolos de utilización común para el manejo de procesos y herramientas digitales compartidos entre profesorado.	Evidencia de la acción
	Elaboración de protocolos de uso de equipos para las aulas técnicas.	Elaborar, al menos, un protocolo.
	Eventual desarrollo de herramientas de simulación de uso de equipos existentes en el	Elaborar, al menos,

	centro o el sector de referencia, para el proceso de enseñanza-aprendizaje.	una herramienta.
O-4	Creación de una red de centro o intercentros de profesorado de Imagen y Sonido para la generación y puesta en común de recursos y buenas prácticas en <i>Digitalización</i> .	Evidencia de la existencia y labor de la red

El resultado de la evaluación servirá para detectar áreas de mejora para el curso 2025-2026.

----- O -----